

Santa Fe, 30 de abril de 2025.-

Circular N° 06. Licitación Pública N° 03/25

A. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

A través de la presente, se procede a modificar el **art. 23 del PETYP** el cual quedara redactado de la siguiente manera:

El acto de apertura del Sobre N° 1 y Sobre N° 2 será realizado en fecha 08 de mayo de 2025 a las 11:00 horas.

El mismo se realizará en las **oficinas de ENERFE**, sitas en calle Francisco Miguens N° 260, Piso 3, Torre II, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

En primer lugar, se procederá a la apertura de los Sobres Exteriores, del cual se extraerá el Sobre N° 1 y el Sobre N° 2. Se procederá a la apertura del Sobre N° 1 y, acto seguido, de los Sobres N° 2.

En dicha oportunidad se labrará un acta ante Escribano Público donde se consignarán los siguientes datos: A) nombre y/o denominación social de los Oferentes, B) el monto y la forma de constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta; C) montos de las propuestas económicas del servicio de inspección de cada Obra por cada uno de los oferentes.

Conforme ello, se modifica el **art. 17 del PETYP**, el cual establece:

"Las propuestas deberán presentarse en:

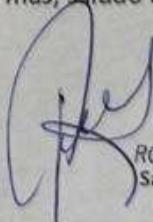
Lugar: Mesa de Entradas de "Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M." (ENERFE).

Dirección: Francisco Miguens N° 260, Piso 3, Torre II, Santa Fe, CP: 3000 -Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Fecha: los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas a partir del día 09 de abril de 2025 y hasta las 10:30 horas horas del día 08 de mayo de 2025.

Las que se presenten después del día y hora fijados, aun las que fueren enviadas por correo postal con anterioridad, serán rechazadas y devueltas sin abrir con prescindencia de la fecha en la que fueron despachadas. ENERFE no admitirá reclamos y no asume responsabilidad alguna por la no apertura de las propuestas recibidas fuera de término".

Sin más, saludo cordialmente.



RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE